



Manifestaciones públicas de protesta; represión y violencia. Pronunciamiento del Comité Interacadémico de las Academias Nacionales.

El Comité Interacadémico de las Academias Nacionales expresa al país su profunda preocupación por los acontecimientos violentos ocurridos a raíz de las manifestaciones públicas que, de manera pacífica, han sido convocadas en todo el país desde el 10 febrero de este año 2014.

1.- La irritación y descontento de muchos ciudadanos con relación a la inseguridad, la insuficiencia de medicamentos básicos y la falta de suministros adecuados a los hospitales públicos, así como la escasez de alimentos y de otros productos esenciales para la vida cotidiana, han sido y siguen siendo las razones fundamentales del descontento que se evidencia a escala nacional. También avivan el descontento de un amplio sector de venezolanos la negligencia del gobierno en investigar numerosas denuncias de hechos de corrupción, por más manifiestos que éstos sean, la ausencia de un Contralor General de la República debidamente designado, la permanencia de Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y Rectores del Consejo Nacional Electoral, cuyos periodos se han vencido y el clima de violencia que se vive en la Asamblea Nacional, que ha llegado al extremo de la agresión física a parlamentarios de la oposición, entre otros asuntos.

2.- Ante los hechos de violencia a los que han sido sometidos los manifestantes, hay que reivindicar el derecho fundamental de los ciudadanos, consagrado constitucionalmente en el artículo 68 y amparado por el derecho universal, de manifestar pacíficamente y sin armas. Siendo así, el Estado a través de las autoridades policiales, tiene el deber de proteger y salvaguardar a los manifestantes y desarmar y controlar cualquier grupo violento. Por lo tanto el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas para ejercer cualquier tipo de control en una manifestación pacífica es inconstitucional.

3.- Por los motivos ante expuestos rechazamos de manera categórica:

a.- todo intento de imponer un pensamiento único en la conducción del país,

b.- la presencia de los grupos armados que han arremetido contra ciudadanos que protestan pacíficamente y han ocasionado muertos y un número considerable de heridos,

c.- la persecución y encarcelamiento de estudiantes y activistas políticos que ejercen su derecho a la protesta pacífica,

d.- el uso desproporcionado de la fuerza pública para reprimir a los manifestantes,

e.- las humillaciones y vejaciones físicas a las que han sido sometidos los estudiantes apresados por las FAB. Los autores de estos hechos abominables, algunos documentados por las víctimas, de ser confirmados, envilecen a la Fuerza Armada y merecen el más profundo desprecio de una sociedad civilizada,

f.- el llamado del gobernador del Estado Carabobo a realizar una “contraofensiva fulminante”, que trajo como consecuencia la muerte de una joven de 22 años,

g.- las medidas de represión contra estaciones de televisión internacionales, como NTN 24, y

h.- la escasez de papel para los medios impresos y los intentos de censura y retrasos en la conexión a Internet.

4.- Por tanto exigimos:

i.- que se establezca un dialogo constructivo, sin condiciones previas, entre gobierno y oposición, como vía para conducir el país de modo aceptable para todos los venezolanos,

ii.- que el Estado reconozca y respete la diversidad de opiniones y planteamientos como elemento esencial de una sociedad democrática en un país civilizado,

iii.- que los responsables de los atropellos, muchos de ellos plenamente identificados, sean llevados ante la justicia,

iv.- que los órganos del Poder Público Nacional, como la Defensoría del Pueblo y Fiscalía General de la República cumplan con el rol que constitucionalmente les corresponde en defensa de los derechos de todos los ciudadanos.

v.- La liberación de los manifestantes así como de los dirigentes que convocaron las manifestaciones, aprehendidos injustamente por ejercer el derecho constitucional a la protesta,

Caracas 21 de Febrero de 2014

Rafael Muci Mendoza. Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Luis Cova Arria. Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Claudio Bifano. Presidente de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales.

Luis Mata Mollejas. Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Manuel Torres Parra. Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat.

Francisco Javier Pérez, Director de la Academia Venezolana de la Lengua.